

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO ORDINARIO No. 110013105032-2016-00110-00**, informando que mediante correo electrónico de fecha 03 de junio del año en curso se solicitó la entrega de depósito judicial. Sírvasse Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

AUTO S -

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2021)

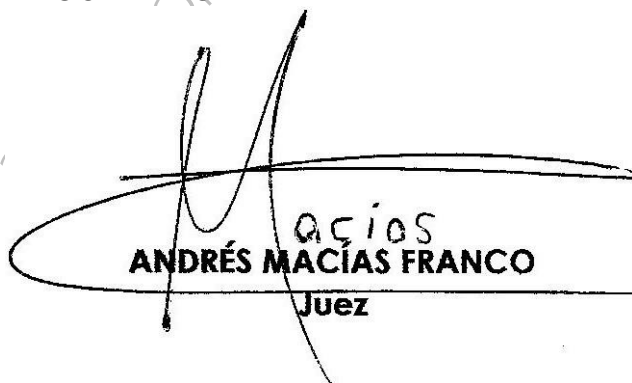
Verificado el informe secretarial que antecede, se dispone:

ORDENAR la entrega del título judicial **No. 400100008051140** por valor de **DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$2.633.409.00)**, a la doctora **MARÍA ANGÉLICA LA ROTA GÓMEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.390.520 y T.P. No. 118.793 del Consejo Superior de la Judicatura, conforme con el poder especial obrante a folio 1° del plenario, dentro del cual acredita la facultad de retirar y cobrar títulos judiciales.

Una vez ejecutoriado y en firme el presente proveído, mediante correo electrónico jlato32@cendoj.ramajudicial.gov.co, solicite la respectiva cita, a efectos de que le asigne fecha y hora para la entrega del citado título judicial.

Regresen las presentes diligencias al **ARCHIVO**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez